MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERIA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

BASES DEL CONCURSO
LICITACIÓN PUBLICA No. SFT-DA-CL-23/2007

CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO PURO DE VEHICULOS EQUIPADOS PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Municipio de San Pedro, Garza García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, en cumplimiento de lo establecido por los Artículos 1, 2, 3, 5 fracción IV y V, 7, 10, 11, 19 fracción IV, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 37 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de San Pedro, Garza García, Nuevo León; 1, 2, 4, 6, 14, 23 fracción II, 26 inciso D del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro, Garza García Nuevo León; y 70, 71, 74 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal vigente en el Estado y en el acuerdo del R. Ayuntamiento de fecha 13 de diciembre de 2006, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 18 de diciembre del 2006, CONVOCA a las personas morales que cuenten con los correspondientes permisos y/o concesiones otorgados por la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, a participar en el concurso por Licitación Pública Nº SFT-DA-CL-23/2007, relativa a la "Contratación del Arrendamiento Puro de Vehículos Equipados para la Secretaria de Seguridad Pública", en los términos de las siguientes:

B A S E S

INTRODUCCIÓN: Las presentes bases señalan las características y especificaciones que deberán cumplir el arrendamiento de vehículos equipados que el Municipio de San Pedro Garza García, N. L. requiere, el procedimiento del concurso, los requisitos para participar, la junta de aclaraciones, la forma de presentación de las propuestas técnicas y económicas, la forma y términos en que se deberán entregar las mismas, las causas para declararlo desierto, los motivos de descalificación, los criterios para la adjudicación y fallo, derechos y obligaciones, garantías, recursos, sanciones y las condiciones generales de contratación.

Para los efectos de las presentes bases, se entenderá por:

LA CONVOCANTE.- El Municipio de San Pedro Garza García, N. L.

LA CONCURSANTE.- La persona moral que sea arrendadora financiera autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que participa en el proceso de la licitación.

LA ADJUDICATARIA.- La persona moral que sea arrendadora financiera autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que resulte ganadora del presente proceso de licitación.

S. S. P.- Secretaría de Seguridad Pública.

2.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA.

2.1 DESCRIPCIÓN DE REQUERIMIENTOS:

Los tipos de vehículos equipados que requiere el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la cantidad y las especificaciones técnicas de los mismos y demás información requerida, se precisa en los documentos anexos a las presentes bases, que forman parte integrante de las mismas y que se identifican de la siguiente forma:

Anexo 1. Características de los Vehículos Equipados “Charger Police”
Anexo 2. Características de los Vehículos Equipados “Pick Up Ram 2500”
Anexo 3. Características de los Vehículos Equipados “Nitro ATX”
Anexo 4. Características de los Vehículos Equipados “Avenger SE”
Anexo 5. Valor para el Seguro de la Unidad Equipada “Charger Police”
Anexo 6. Valor para el Seguro de la Unidad Equipada “Pick Up Ram 2500”
Anexo 7. Valor para el Seguro de la Unidad Equipada “Nitro ATX”
Anexo 8. Valor para el Seguro de la Unidad Equipada “Avenger SE”
Anexo 9. Formato de Cotización “Charger Police”
Anexo 10. Formato de Cotización “Pick Up Ram 2500”
Anexo 11. Formato de Cotización “Nitro ATX”
Anexo 12. Formato de Cotización “Avenger SE”
Anexo 13. Cotización Final.
Anexo 14. Valor de recuperación

Las placas de circulación, sus refrendos, el seguro de daños con endoso preferente a favor del concursante adjudicado y el mantenimiento serán a cargo de **LA CONVOCANTE.**

LA CONCURSANTE deberá cotizar en Arrendamiento Puro tipo rentas fijas los vehículos equipados con las características requeridas. **LA CONCURSANTE** puede participar en forma conjunta con uno o varios proveedores o fabricantes de los vehículos solicitados.

3.- DE LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO

La Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia No. 316 esquina con Corregidora, cuarto piso, en el centro del Municipio de San Pedro Garza García Nuevo León, será la dependencia encargada de registrar para su participación a las personas morales que se encuentren inscritos y vigentes en el Registro de Proveedores del Municipio de San Pedro Garza García.

Para ser registrado en el concurso es necesario presentar un escrito el cual deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1) Deberá estar elaborado en papel membretado, mecanografiado o por computadora, dirigido a la Dirección de Adquisiciones, señalando la clave alfanumérica que identifica el presente concurso y su intención de participar en el mismo.

2) Deberá estar firmado por el representante legal, quien deberá ser la misma persona que se encuentre acreditada con ese carácter en el Padrón de Proveedores.

Junto con el escrito a que se refieren los párrafos anteriores, se deberá presentar la siguiente documentación:

1) Copia de Tarjetón que lo acredita como proveedor del Municipio.

2) Recibo oficial que acredite el pago de las bases.

Proveedores que no se encuentren inscritos en Registro o cuya información no se encuentre actualizada, deberán acudir, previo a su registro en el concurso, a la Dirección de Adquisiciones en horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, con la siguiente documentación:

a) Solicitud de inscripción en el registro de proveedores. *
b) Declaración de no impedimentos. *
c) Currículo de la empresa.
d) Copia certificada del documento que acredite el poder para actos de administración del representante de la empresa, y copia de su identificación oficial con fotografía.
e) Copia certificada de la escritura constitutiva y su última reforma.
f) Copia del aviso de inscripción ante la S.H.C.P. (R-1)
g) Copia de la cédula fiscal.
h) Copia de la última declaración anual fiscal del ejercicio 2006, del ultimo pago del 2% sobre nomina y del pago del predial del 2007.
i) Comprobante de domicilio del negocio.
j) Fotografía de la fachada principal del negocio. (Domicilio Fiscal).

***Documentos proporcionados en la Dirección de Adquisiciones.**

4.- REPRESENTACIÓN DE LOS CONCURSANTES.

4.1 La representación legal de **LA CONCURSANTE** estará reconocida a la persona que ostente ese carácter en el expediente correspondiente a su inscripción en el Registro de Proveedores, quien acreditará su participación en cada una de las etapas del concurso con el original de una identificación oficial con fotografía.

4.2 Si el representante legal no acude personalmente a las diferentes etapas del concurso, podrá autorizar a otra persona mediante carta poder notariada, **la cual deberá acompañar con los documentos solicitados en el punto 3 al momento de su inscripción al concurso**. El representante designado en estos términos, deberá acreditar su participación en cada una de las etapas del concurso con el original de una identificación oficial con fotografía.

4.3 Por cuestiones de orden y espacio, no se permitirá la participación de más de 2 (dos) representantes acreditados por empresa concursante.

4.4 La única etapa obligatoria para la asistencia de **LA CONCURSANTE** es el Acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica, por lo cual, si su representante no se identifica en los términos de este punto, quedará descalificada de conformidad con el punto 9.2 de las presentes bases.

4.5 La inasistencia a la Junta de Aclaraciones, al Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica o al Acto de Fallo y Adjudicación no será motivo de descalificación de **LA CONCURSANTE**.

4.6 Si encontrándose presentes en cualquiera de los tres actos señalados en el punto anterior, los representantes no se identifican con el original de una identificación oficial con fotografía, no se tendrá por acreditada su participación en el evento y solo se limitarán a ser observadores en el mismo.

5.- PROPUESTAS.

5.1 IDIOMA DE LAS PROPUESTAS.

Las propuestas que prepare **LA CONCURSANTE** y toda la correspondencia y documentos relativos deberán redactarse en idioma español; en todo caso, cualquier material impreso que proporcione a **LA CONVOCANTE** podrá estar en otro idioma a condición de que venga acompañado de su correspondiente traducción al español.

Para el caso de presentar materiales video filmados, estos deberán presentarse en idioma español, con traducción simultánea o subtitulada en español.

5.2 FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.

LA CONCURSANTE deberá presentar sus propuestas técnica y económica, en la fecha y hora señaladas en el punto 8.1.1 de las presentes bases, en sobres cerrados, sellados con cinta adhesiva y por separado, rotulados cada uno de ellos con la siguiente información:

5.2.1. Nombre de la Concursante.
5.2.2. Número del concurso por licitación pública de que se trata.
5.2.3. Indicación de la propuesta a que se refiere (técnica o económica).

5.3 DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA TÉCNICA.

La propuesta técnica deberá contener los siguientes documentos:

5.3.1 Escrito en papel membretado, mecanografiado o impreso de computadora y firmado de manera autógrafa en cada una de sus hojas por el representante legal de la empresa concursante, que describa su propuesta técnica, la cual deberá considerar como mínimo las características que se precisan en los anexos 1, 2, 3, y 4 de las presentes bases**.**

5.3.2 Escrito en papel membretado, mecanografiado o impreso de computadora, firmado por el representante legal de la empresa concursante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentran bajo ninguno de los supuestos del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León.

5.3.3 Carta de aceptación de bases y junta de aclaraciones a que se refiere el punto 7 de las presentes bases, la cual deberá estar escrita en papel membretado, mecanografiado o impreso de computadora, firmado por el representante legal de **LA CONCURSANTE**.

5.3.4 **LA CONCURSANTE** deberá entregar en papel membretado, mecanografiado o impreso de computadora y firmado de manera autógrafa en cada una de sus hojas por el representante legal de la empresa concursante, los anexos 5, 6, 7 y 8, debidamente llenado cada solicitado.

5.3.5 **LA CONCURSANTE** deberá entregar en papel membretado, mecanografiado o impreso de computadora y firmado de manera autógrafa por el representante legal de la empresa concursante, copia simple del contrato que propone.

5.3.6 **LA CONCURSANTE** deberá entregar en papel membretado, mecanografiado o impreso de computadora y firmado de manera autógrafa en cada una de sus hojas por el representante legal de la empresa concursante, la lista de las Agencias Autorizadas por el fabricante para el estado de Nuevo León, para realizar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los Vehículos Equipados.

5.3.7 Escrito en papel membretado, mecanografiado o impreso de computadora, firmado por el representante legal de la empresa concursante donde faculta ampliamente a **LA CONVOCANTE** a fin de que pueda hacer uso de todos y cada uno de los derechos de manera directa que tenga respecto a los bienes objeto de la presente licitación durante su vigencia.

5.3.8 **LA CONCURSANTE** deberá entregar en papel membretado, mecanografiado o impreso de computadora, la garantía emitida y validada directamente por el proveedor ó fabricante de los vehículos y del equipo solicitado. Esta deberá ser firmada por el proveedor ó fabricante y el representante legal de la concursante.

5.3.9 Copia de la documentación que comprueba que se trata de una arrendadora financiera autorizada para operar como tal por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de lo dispuesto por los artículos 24 al 38 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito.

5.4 DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA ECONÓMICA.

La propuesta económica deberá contener los siguientes documentos:

5.4.1 Escrito en papel membretado, mecanografiado o impreso de computadora y firmado de manera autógrafa por el representante legal de la empresa concursante, que contenga su propuesta económica en pesos mexicanos, preparada en base a los anexos 9, 10, 11, 12 y 13 debidamente llenado cada campo solicitado.

5.4.2 Garantía de seriedad de sostenimiento de propuesta, que deberá presentarse en cheque certificado o fianza a favor de **Municipio de San Pedro Garza García, N. L.** por un monto no menor al 5% del total de su oferta económica, incluyendo el Impuesto al valor Agregado.

5.4.3 Presentar por separado, en papel membretado de la empresa y firmado de manera autógrafa en cada una de sus hojas por el representante legal de **LA CONCURSANTE,** una oferta que contenga el valor unitario de recuperación por cada vehículo equipado en base al anexo 14**.** Esta oferta no deberá de considerarse para los efectos de las garantías a que se refiere el punto 17.1 y 17.2 de las presentes bases. Cabe aclarar que **LA CONVOCANTE** no esta obligada a comprar los Vehículos Equipados motivo de este concurso, al finalizar el contrato.

5.4.4 Carta de no adeudos expedida por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de este Municipio.

5.5 COSTO DE ELABORACIÓN DE PROPUESTAS.

LA CONCURSANTE sufragará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de sus propuestas, liberando de cualquier responsabilidad a **LA**

CONVOCANTE por dicho concepto, por lo que ésta no devolverá ni reembolsará dichos costos cualquiera que sea el resultado de la licitación.

5.6 DISPOSICIONES GENERALES.

LA CONCURSANTE no podrá modificar sus propuestas una vez presentadas.

6.- JUNTA DE ACLARACIONES.

6.1 LA **CONCURSANTE** deberá plantear las dudas existentes en torno a las bases del concurso y sus anexos, mediante escrito debidamente firmado por su representante legal y en un medio magnético en formato .DOC, que deberá presentar a más tardar a las **15:00** horas del día **19 de diciembre de 2007** en las oficinas de la Dirección Adquisiciones ubicadas en el domicilio señalado en el punto 3 de las presentes bases.

6.2 La Junta de Aclaraciones se celebrará el día **21 de diciembre de 2007** a las **11:00** horas en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, conforme al siguiente procedimiento:

6.2.1 Se iniciará puntualmente en la fecha, lugar y hora señaladas en el punto anterior, permitiéndose solamente la participación de los concursantes inscritos.

6.2.2 Se pasará lista de asistencia de invitados y concursantes cuyos representantes deberán presentar identificación oficial con fotografía.

6.2.3 **LA CONVOCANTE** dará lectura a todas y cada una de las preguntas que se hayan planteado en los términos del punto 6.1 así como a sus respectivas respuestas.

6.2.4 En caso de que exista duda respecto alguna de las respuestas, se permitirá repreguntar.

6.2.5 **LA CONVOCANTE** levantará un Acta Circunstanciada en la que se señalen los cambios acordados, mismos que serán leídos y formarán parte integrante de las bases; el acta será firmada por todos los participantes de la reunión para constancia y los efectos legales correspondientes. Se entregará una copia de dicha acta a los participantes que asistan.

6.2.6 Los acuerdos tomados serán obligatorios para todos los concursantes.

6.3 La asistencia a la Junta de Aclaraciones no es obligatoria, sin embargo, todos los concursantes que no asistan podrán recoger una copia del acta levantada en ese evento presentándose en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones en el domicilio ya señalado, ya que como se menciona en el punto anterior, las modificaciones que en su caso se hicieran serán parte integrante de estas bases.

7.- ACEPTACIÓN DE BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES.

LA CONCURSANTE deberá presentar dentro de su propuesta técnica, una carta en la forma señalada en el punto 5.3.3, en la cual manifieste bajo protesta de decir verdad que ha revisado y analizado cada uno de los puntos que contienen las bases del concurso, que los conoce y que está de acuerdo con los mismos, y que no tienen reclamación o duda alguna en torno de las mismas, manifestando además en los mismos términos estar de acuerdo con el contenido de la Junta de Aclaraciones y con las modificaciones a las bases que en la misma se hayan generado.

8.- ACTO DE PRESENTACIÓN Y DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y PROCEDIMIENTO A SEGUIR.

8.1 ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA.

8.1.1 El Acto de Presentación de Propuestas y Apertura de los sobres que contienen las propuestas Técnicas se llevará a cabo el día **07 de enero de 2008** a las **11:00** horas en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones.

8.1.2 En esta etapa **LA CONCURSANTE** deberá de presentar en sobres cerrados, sellados con cinta adhesiva y por separado sus propuestas técnica y económica, conteniendo los documentos señalados en el punto 5.3 y 5.4. Dichos sobres deberán estar debidamente identificados, tal como se establece en el punto 5.2 de las presentes bases.

8.2 PROCEDIMIENTO PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, el Acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica se llevará a cabo de la siguiente manera:

8.2.1 Se iniciará puntualmente en la fecha, lugar y hora señalada en las presentes bases del concurso, permitiéndose solamente la participación de los concursantes inscritos. Se declarará iniciado el acto, presidido por el funcionario que designe **LA CONVOCANTE**, quien será el único facultado para aceptar o desechar las propuestas y en general para tomar las decisiones durante la realización de este acto. Si algún participante inscrito se presentara una vez iniciado este acto, no se le recibirá ningún documento y quedará automáticamente descalificado de este concurso.

8.2.2 Se procederá a pasar lista de asistencia, cada concursante deberá presentar el original de una identificación oficial con fotografía, y en caso de no hacerlo se tendrá a lo dispuesto en el punto 4 de las presentes bases. Al ser nombrados entregarán los sobres con sus propuestas técnica y económica.

8.2.3 Recabados ambos sobres de cada uno de los concursantes, se procederá a la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas en el orden en que se recibieron, y se verificará en forma cuantitativa que hayan sido entregados todos los documentos solicitados y que en lo general satisfagan los requisitos establecidos en las presentes bases del concurso.

8.2.4 Las propuestas técnicas que no contengan los documentos solicitados o que no cumplan en lo general con lo requisitos establecidos en las bases del concurso serán desechadas, en consecuencia, no se serán abiertos los sobres que contengan las propuestas económicas correspondientes y serán regresados en el acto.

8.2.5 Los sobres que contienen la propuesta económica pasarán a ser firmados por cada uno de los de los participantes y quedarán en custodia de **LA CONVOCANTE**.

8.2.6 En el caso de propuestas desechadas o descalificadas, **LA CONVOCANTE** se quedará con toda la documentación técnica que recibió para archivo del concurso.

8.2.7 Se levantará el acta correspondiente al Acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica en la que se harán constar las propuestas recibidas, así como las que hubieren sido desechadas o descalificadas y las omisiones de documentación por las que se desecharon y descalificaron.

8.2.8 El acta será firmada por todos los participantes y se entregará a cada uno de ellos una copia de la misma. En caso de que alguno de los concursantes se negara a firmar, así se hará constar en el acta. La omisión de firma de algunos de los concursantes no invalidará el contenido, efectos y eficacia jurídica del acta en cuestión.

8.2.9 **LA CONVOCANTE** realizará la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas y aceptadas cuantitativamente para estar en posición de dar un fallo definitivo de esta fase el cual se dará en el Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica.

8.2.10 Si no se recibe ninguna propuesta o todas las presentadas fueren desechadas o descalificadas, se declarará desierto el concurso, haciéndose constar esta circunstancia en el acta correspondiente.

8.2.11 Una vez iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas, no se admitirán negociaciones, sustituciones o modificaciones.

8.3 FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA.

8.3.1 El Acto de Fallo Técnico y Apertura de los sobres que contienen las Propuestas Económicas se llevará a cabo el día **08 de enero de 2008** a las **11:00** horas en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones.

8.4 PROCEDIMIENTO PARA EL ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA.

Conforme a lo dispuesto por artículo 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas se llevará a cabo de la siguiente manera:

8.4.1 Se iniciará puntualmente en la fecha, lugar y hora señalada en las presentes bases del concurso, permitiéndose solamente la participación de los concursantes inscritos y que no hayan sido descalificados en el acto de apertura de propuestas técnicas.

8.4.2 Se procederá a pasar lista de asistencia, cada concursante deberá presentar el original de una identificación oficial con fotografía, y en caso de no hacerlo se tendrá a lo dispuesto en el punto 4 de las presentes bases.

8.4.3 Se informará el resultado de la revisión detallada de la documentación técnica, mencionándose a cada una de las empresas concursantes y si esta acredita o no la etapa técnica.

8.4.4 En caso de que como resultado de la revisión técnica se descalifique a un concursante, se precisarán las causas y en ese momento le será devuelto el sobre que contiene su propuesta económica, constatándose que el mismo se encuentre inviolado**.**

8.4.5 Se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas económicas, verificando que se encuentran inviolados. Se iniciará la revisión en el mismo orden en que se recibieron, verificándose que contengan todos los documentos solicitados y que éstos satisfagan los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del concurso.

8.4.6 Las propuestas que no contengan los documentos solicitados o que no cumplan con los requisitos y especificaciones establecidos en los puntos 5.2 y 5.4 de las bases del concurso, serán desechadas y no se le dará lectura a su propuesta económica regresándose en el acto el sobre con su contenido.

8.4.7 El funcionario que presida el acto, leerá en voz alta, cuando menos, los montos totales de cada una de las propuestas admitidas, las cuales deberán ser firmadas por todos los participantes del evento para constancia de la legalidad del concurso.

8.4.8 Se entregará a todos los concursantes un recibo por la garantía que hayan otorgado para responder de la seriedad de su propuesta.

8.4.9 Se levantará el acta correspondiente al Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en la que se harán constar las propuestas recibidas, los montos ofertados, así como las que hubieren sido desechadas o descalificadas y las omisiones de documentación por las que se desecharon o descalificaron.

8.4.10 El acta será firmada por todos los participantes y se entregará a cada uno de ellos una copia de la misma. En caso de que alguno de los concursantes se negara a firmar, así se hará constar en el acta. La omisión de firma de algunos de los concursantes no invalidará el contenido, efectos y eficacia jurídica del acta en cuestión.

8.4.11 **LA CONCURSANTE** que retire sus propuestas una vez iniciado el acto de apertura, perderá su garantía de seriedad de la propuesta.

9.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN.

LA CONVOCANTE estará facultada para descalificar en el acto de apertura o en la evaluación de las propuestas técnicas y económicas a los participantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

9.1 Cuando las propuestas no se presenten en sobres cerrados, sellados con cinta adhesiva y debidamente identificados, de acuerdo a lo establecido en las bases.

9.2 Cuando el representante de **LA CONCURSANTE** no se identifique a satisfacción de **LA CONVOCANTE** en los términos del punto 8.2.2**.**

9.3 Si se comprueba que tiene acuerdo con otros participantes para elevar el precio de los servicios que se concursan.

9.4 Si se comprueba que se falsearon datos o información proporcionada a **LA CONVOCANTE**.

9.5 Si no cumplen con todos los requisitos especificados en estas bases en cuanto a la documentación que deben de presentar en sus propuestas técnicas y económicas.

9.6 Si el participante se presenta ya iniciado el Acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica.

9.7 Si no acude al Acto de Presentación de Propuestas y Apertura de Propuesta Técnica, o acudiendo, no presente alguna de las propuestas o ninguna de ellas.

10.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Además de que se cumpla cabalmente con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las presentes bases, para la adjudicación del concurso se tomara en cuenta lo siguiente:

10.1 Las partidas serán adjudicadas a un solo concursante.

10.2 El precio de los servicios.

10.3 El equipo propuesto.

10.4 Las garantías ofrecidas por cada concursante.

10.5 Los valores agregados ofrecidos.

11.- FALLO Y ADJUDICACIÓN.

LA CONVOCANTE, con fundamento en el artículo 35 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León y con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas, en su presupuesto y con las opiniones del Comité de Adquisiciones y de la dependencia solicitante, emitirá el fallo el cual será definitivo e inapelable, adjudicando el contrato a la persona moral que presente la propuesta más conveniente para el Municipio en términos de precio, calidad, oportunidad, experiencia y demás circunstancias señaladas en el punto anterior.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, **LA CONVOCANTE** dará el fallo el día **10** de **enero de 2008** a las **11:00** horas en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones.

Para constancia del fallo se levantará un Acta, la cual firmarán los participantes, a quienes se les entregará copia de la misma, conteniendo los datos de identificación del concurso y de la adquisición objeto del mismo, así como del nombre del concursante que fue seleccionado.

En caso de que alguno de los concursantes se negara a firmar, así se hará constar en el acta. La omisión de firma de algunos de los concursantes no invalidará el contenido, efectos y eficacia jurídica del acta en cuestión.

12.- DEL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

LA ADJUDICATARIA deberá entregar todos los vehículos equipados a más tardar el día **10** de **ABRIL** de **2008.**

LA CONVOCANTE acepta entregas parciales entre la firma del contrato y la fecha límite señalada, las cuales empezaran a pagarse como lo señala el punto 14 de las bases, el plazo máximo que pagara **LA CONVOCANTE** POR CADA ENTREGA PARCIAL, será de 24 meses.

El concursante ganador deberá entregar los Vehículos Equipados en el edificio de la S.S.P. sito en Calle Corregidora Nº 505 Nte. Centro de San Pedro Garza García, N. L.

La S.S.P. deberá de levantar un acta donde se señale que fueron recibidas a satisfacción todas las unidades motivo de este concurso, deberá estar firmada personal de la S.S.P., personal autorizado por **LA ADJUDICATARIA** y personal de la Dirección de Patrimonio Municipal.

13.- ANTICIPO.

13.1 En este concurso no se entregará anticipo alguno, sin embargo, el pago inicial y la primera renta no se consideran como anticipo.

14. DE PRECIO Y FORMA DE PAGO.

14.1 El precio ofertado en las propuestas económicas se toma como precio fijo y no se reconocerá ningún aumento.

14.2 Los pagos se realizaran a partir de la entrega de los Vehículos Equipados, a entera satisfacción de la S.S.P. de este Municipio. Estas entregas podrán ser parciales

14.3 Los pagos se efectuarán mensualmente a los 10 (diez) días naturales posteriores a la entrega de la factura correspondiente, la cual deberá ser autorizada por el funcionario de la S.S.P que al efecto se designe.

14.4 Los pagos se efectuarán de la siguiente manera: un pago inicial y 23 mensualidades fijas incluyendo el IVA.

14.5 Los impuestos y derechos federales o locales que se causen, derivados del contrato a que se refieren las presentes bases, serán erogados por **LA ADJUDICATARIA; LA CONVOCANTE** sólo cubrirá el impuesto al valor agregado de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.

15.- DERECHOS DE LA CONVOCANTE.

15.1 COMPROBACIÓN DE DOCUMENTOS.

LA CONVOCANTE se reserva el derecho de verificar toda la información proporcionada por los concursantes en cualquier momento del concurso o posterior a él, y para el caso de que la misma no cumpla con el reglamento o lo establecido dentro de las presentes bases, se procederá a rechazar la propuesta respectiva, toda vez que la omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos y documentos señalados como esenciales, faculta de pleno derecho a **LA CONVOCANTE** a rechazar cualquier propuesta, conforme a los dispuesto por el artículo 33 Fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León.

15.2 VERIFICACIÓN Y SUPERVISIÓN

LA CONVOCANTE tiene el derecho de visitar el local de los concursantes durante el desarrollo del concurso para verificar la información presentada por ellos. Así mismo, tendrá el derecho de recurrir a otras instancias o referencias para certificar que este cuenta con la solidez, conocimientos y experiencia necesarios para la prestación del servicio.

16.- OBLIGACIONES DE LA ADJUDICATARIA.

El concursante que resulte ganador tendrá las siguientes obligaciones:

16.1 CESIÓN DE DERECHOS.

No podrá ceder en forma parcial ni total los derechos y obligaciones que se deriven del contrato relativo a este concurso, a favor de cualesquiera otra persona.

16.2 PENA CONVENCIONAL.

Se aplicará una pena convencional a **LA ADJUDICATARIA** en caso de retraso en el cumplimiento de sus obligaciones establecidas en el punto 12 de las presentes bases.

La penalización por el retraso en el suministro de los servicios materia de este concurso será como sigue:

16.2.1 Por cada día natural de retraso a la fecha de entrega establecida como plazo máximo por **LA CONVOCANTE,** se descontará la cantidad de $10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.).

16.2.2 Las penas se harán efectivas descontándose del pago que **LA CONVOCANTE** tenga pendiente de efectuar a **LA ADJUDICATARIA,** independientemente que se hagan efectivas las garantías otorgadas.

16.3 DEFECTOS O VICIOS OCULTOS.

LA ADJUDICATARIA se obliga a responder de los defectos, vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido.

16.4 RESPONSABILIDAD TOTAL.

LA ADJUDICATARIA asumirá la responsabilidad total para el caso de que, al proporcionar el servicio a **LA CONVOCANTE**, infrinja disposiciones referentes a regulaciones, permisos, normas o leyes, quedando obligado a liberar a la contratante de toda responsabilidad de carácter civil, penal, mercantil, fiscal o de cualquier otra índole.

17.- GARANTÍAS

17.1 GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.

A fin de garantizar la seriedad de la propuesta, los concursantes deberán entregar dentro del sobre que contiene su propuesta económica un cheque certificado o fianza por un monto no menor al 5% del total (Incluyendo derechos, impuestos, etc.) de su oferta económica, expedido a favor del **Municipio de San Pedro Garza García, N. L.**

17.2 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Dentro de los 5 (Cinco) días hábiles posteriores a la firma del contrato, **LA ADJUDICATARIA** deberá hacer entrega de una Fianza de Cumplimiento para

garantizar lo establecido en las presentes bases, expedida por Institución legalmente autorizada por un monto equivalente al 10% (Diez por Ciento) del total del contrato, a favor del Municipio de San Pedro Garza García, N. L. para garantizar el cumplimiento del contrato. La fianza deberá contener las declaraciones precisadas en el fallo correspondiente.

Para cancelar la fianza será requisito indispensable la voluntad expresa y por escrito de **LA CONVOCANTE**, misma que se manifiesta únicamente cuando **LA ADJUDICATARIA** haya cumplido con todas y cada una de las obligaciones que deriven del contrato respectivo.

18.- SANCIONES.

18.1 SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA ECONÓMICA CUANDO:

18.1.1 El concursante retire su propuesta una vez iniciado el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

18.1.2 **LA ADJUDICATARIA** no firme el contrato correspondiente dentro del plazo señalado.

18.1.3 **LA ADJUDICATARIA** no entregue la fianza de cumplimiento de contrato dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la firma del contrato.

18.1.4 Se falseen datos o información proporcionada a **LA CONVOCANTE**, con motivo del presente concurso.

18.2 SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO CUANDO EL LICITANTE GANADOR:

18.2.1 **LA ADJUDICATARIA** no cumpla con el suministro del servicio y la entrega del equipo objeto del concurso, conforme a lo establecido en las presentes bases.

18.2.2 **LA ADJUDICATARIA** incumpla con cualquiera de las obligaciones establecidas en el contrato correspondiente a la presente licitación.

18.2.3 Se rescinda administrativamente el contrato, considerando la parte proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.

19.- RECURSOS.

Los participantes inscritos en este concurso podrán inconformase por escrito ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, en los términos y formalidades que se

establecen en el capítulo décimo tercero del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León.

El recurso se interpondrá por escrito ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal dentro de un término de cinco días hábiles a partir de la fecha de notificación del Fallo.

20.- CONCURSO DESIERTO.

El concurso será declarado desierto por las siguientes razones:

20.1 Cuando al concurso no acuda a inscribirse ningún participante.

20.2 Cuando **LA CONVOCANTE** compruebe que los concursantes se pusieron de acuerdo previamente a la celebración del concurso, a fin de encarecer los precios ofertados en sus propuestas.

20.3 Cuando el monto ofertado supere el techo financiero con que cuenta el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, para realizar la adquisición de los servicios objeto de este concurso.

20.4 Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos de las bases del concurso y en su caso en los acuerdos establecidos en el Acta de la Junta de Aclaraciones.

20.5 Cuando los precios no fueran aceptables, previo estudio de mercado y/o presupuesto.

21.- DEL CONTRATO

21.1 DE LA FIRMA Y VIGENCIA DEL CONTRATO

21.1.1 **LA ADJUDICATARIA** deberá firmar el contrato correspondiente, dentro de los 10-diez días hábiles siguientes a la fecha que se de a conocer el fallo conforme a lo establecido en el artículo 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de San Pedro Garza García, N. L.

21.1.2 La vigencia del contrato será de 24 (veinticuatro) meses a partir de la entrega de las unidades. Los meses empezara a contar a partir de cada entrega que realice LA ADJUDICATARIA. Por lo tanto el contrato en su totalidad no podrá pasar de 27 meses, no así los pagos los cuales serán por 24 meses.

21.2 DE LA TERMINACION ANTICIPADA DEL CONTRATO

21.2.1 **LA CONVOCANTE** se reserva el derecho de dar por terminado anticipadamente el contrato derivado del presente concurso, sin

responsabilidad alguna, mediante notificación por escrito al licitante ganador con 90 (noventa) días de anticipación.

21.3 DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO

La convocante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando **LA ADJUDICATARIA** incurra en alguno de los siguientes supuestos:

21.3.1 Cuando se compruebe que **LA ADJUDICATARIA** no realiza el suministro del servicio objeto del presente concurso, conforme a las especificaciones establecidas en el contrato correspondiente.

21.3.2 Cuando **LA ADJUDICATARIA** proporcione información falsa para la celebración del contrato.

21.3.3 Cuando **LA ADJUDICATARIA** no tramite y no entregue dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la firma del contrato, la fianza de cumplimiento.

21.3.4 Cuando se incumplan cualquiera de las obligaciones establecidas en el contrato.

21.3.5 Cuando **LA ADJUDICATARIA** no asuma la responsabilidad total por servicios ejecutados por un tercero.

21.3.6 Cuando **LA ADJUDICATARIA** ceda la totalidad o parte de las obligaciones objeto del contrato o de los derechos derivados del mismo sin la autorización previa de **LA CONVOCANTE**.

21.4 DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA

21.4.1 Si **LA CONVOCANTE** considerara que **LA ADJUDICATARIA** ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en el punto 21.3 de estas bases, se lo hará saber por escrito a efecto de que ésta exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes, en un término de 10 (diez) días hábiles, a partir de la notificación.

21.4.2 Transcurrido el término a que se refiere el punto anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer. La determinación de dar o no por rescindido administrativamente el contrato, deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada por escrito a **LA ADJUDICATARIA,** dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes a lo señalado en el punto anterior.

21.4.3 En caso de Rescisión del Contrato o terminación anticipada del mismo, **LA CONVOCANTE** se reserva el derecho de adjudicarlo al concursante que

hubiese presentado la segunda propuesta económica más baja, observando lo dispuesto por el artículo 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León.

21.4.4 En el supuesto de que se rescinda administrativamente el contrato la aplicación de la garantía de cumplimiento podrá ser proporcional al monto de las obligaciones incumplidas ó bien podrá hacerse efectiva por el total de la misma

22.- DE LA CANCELACION DE LA LICITACION.

Se podrá cancelar el concurso en caso fortuito o de fuerza mayor; cuando concurran causas de interés general; de igual manera, podrá ser cancelado cuando existan circunstancias debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para contratar la prestación de servicios y que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudieran ocasionar daño o perjuicio a **LA CONVOCANTE** o se contravenga alguna Ley o Reglamento.

23.- SUPLETORIEDAD

En cuanto a lo no previsto por el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de San Pedro, Garza García Nuevo León, supletoriamente serán aplicables el Código Civil del Estado y el Código de Procedimientos Civiles vigentes en el Estado de Nuevo León.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 08 de diciembre de 2007

SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL

LIC. JOSE HUMBERTO GONZALEZ LEAL **Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal**	**ING. MARIO A. GARCÍA VILLARREAL** **Director de Adquisiciones**

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal

Dirección de Adquisiciones

Concurso por Licitación Pública No. SFT-DA-CL-23/2007

"Contratación del Arrendamiento Puro de Vehículos Equipados para la S. S. P."

Anexo 1 "Características de los Vehículos Equipados"

Charger Police

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
13	VEHICULOS	DODGE CHARGER POLICE 6 CILINDROS 4 PUERTAS COLOR BLANCO, AUTOMATICA, EQUIPADO C/CLIMA Y VIDRIOS ELECTRICOS, DIRECCION HIDRAULICA Y EQUIPAMIENTO ESPECIAL DE VERSION POLICE.
13	TORRETA	TORRETA DE 43.12" DE LONGITUD DE PERFIL ULTRA LIGERO CON: 2 SECCIONES DE 6 LEDS AL FRENTE (UNA EN COLOR AZUL Y OTRA EN COLOR ROJO). 4 MODULOS ESQUINEROS DE 12 LEDS DE GENERACIÓN III CADA UNO 2 ROJOS Y 2 AZULES QUE DAN COBERTURA A 360° Y CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS SAE J849 PARA SER CERTIFICADOS COMO LUZ DE EMERGENCIA CLASE I. 2 PARES DE SECCIONES DE 6 LEDS CADA UNO EN LA PARTE TRASERA. 2 LUCES DE PENETRACION DE LUMINOCIDAD DE 50 WATTS DE HALOGENO, CON REFLEJANTE. EN LOS EXTREMOS 2 LUCES CALLEJONERAS DE 35 WATTS CADA UNA DE HALOGENO. 21 PATRONES DE DESTELLO. FABRICADA CON CUBIERTA SUPERIOR DE ALUMINIO EXTRUIDO AERODINÁMICO QUE PROVEE MAYOR RESISTENCIA Y ESTABILIDAD. INSTALADO UN KIT DE MONTAJE PERMANENTE DE NYLON ZYTEL EN COLOR NEGRO. CON GARANTÍA DE 5 AÑOS. INCLUYE SIRENA ELECTRÒNICA DE 100/200 W CON CONTROL REMOTO DE 12 BOTONES CON TONO DE PATO, WAIL, YELP CON MONTAJE Y BOCINA DE 100 WATTS.
13	INSTALACIÓN	INSTALACIÒN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE TORRETA.
13	ESTROBOS	SUMINISTRO DE SISTEMA ESTROBOSCÒPICO EN LAS CUATRO ESQUINAS CLARAS DE 50W (INCLUYE 4 TRAYECTORIAS DE CABLEADO DE 3 HILOS, FUENTE DE PODER).
13	INSTALACIÓN	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE SISTEMA ESTROBOSCÒPICO 4 ESQUINAS.
13	L-FR	KIT DE PAR DE MÓDULOS DE LEDS FRONTALES PARA PARTE INTERIOR DE PARRILLA. AZUL Y ROJO. INCLUYE FUENTE CONTROLADORA.
13	I-LFR	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE SISTEMA DE LUCES DELANTERAS
13	L-T	MÓDULO DOBLE DE SUPER LEDS ROJO - AZUL PARA TABLERO. CON MICAS DE POLICARBONATO, Y VISERA PARA REFLEJO LIMITADO A CONDUCTOR. DISEÑO ESPECIAL POLICIACO.
13	I-LT	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE MÓDULO DE LUZ DE TABLERO.
13	TUMBABURRO	DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUMBABURROS, FABRICADO EN PLACA DE ACERO DE 1/4" DE ESPESOR CON SOLERA DE 1/2" X 1/8" CON TRES TUBOS REDONDOS UNIENDO LAS PLACAS DE 1/4" DE 1 1/2" CEDULA 30 Y CUBRIENDO LAS SOLERAS CON UN HULE DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO UNIDO A LAS PUNTAS DEL CHASIS CON SOLERA DE 1/4" X 1" CON TORNILLO DE DUREZA GRADO NIVEL 5 DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO.
13	PORTAFUSIL	KIT DE COMPARTIMIENTO PARA ARMAS CON CANDADO ELECTROMECÁNICO.

13	MAMPARA	DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAMPARA DE DIVISIÓN DE SEGURIDAD PARA INTERIOR DE UNIDADES. METALICA FABRICADA EN PTR DE 1 1/2" CALIBRE 14 CON MALLA DESPLEGADA TIPO ROMBOIDE EN CALIBRE 14 EN LA PARTE SUPERIOR Y EN LA PARTE INFERIOR DE LA MAMPARA PROTEGIDA CON LAMINA CALIBRE 20 CRUDA DE ALTA RESISTENCIA.
13	GR-M	3 GRILLETES TRASEROS PARA CHARGER
13	SL	SPOTLIGHT PARA UNIDAD, CON FOCOS DE HALOGENO DE 6" DE DIAMETRO. CONSTRUIDO CON PLASTICO ABS DE ALTO IMPACTO, TERMINADO DE CROMO MANIJAS CON PROTECCION DE PLASTICO, ROTACION DE 360° HORIZONTAL Y 120° VERTICAL, PROBADO EN CAMPO CONTRA VIBRACION, CORROSION, HUMEDAD Y POLVO. INCLUYE SWITCH DE ENCENDIDO/APAGADO.
13	I-SL	INSTALACIÒN, CABLEADO Y PUESTA A PUNTO DE SPOTLIGHT EN VEHÍCULO.
26	EXT	EXTINTOR DE 4 LITROS CON HERRAJES, INSTALADO EN UNIDAD.
13	RADIO	RADIO MÓVIL KENWOOD TK-8180, 400MHz - 45W.
13	ANTENA	ANTENA PARA RADIO MÓVIL (INCLUYE BASE Y CONECTORES)
13	CONSOLA	CONSOLA METÁLICA PARA RADIO
13	TE-D	SISTEMA DE ENCRIPTACIÓN NIVEL DIGITAL (MÁXIMO TRANSCRYPT) PARA RADIO MÓVIL TK-8180. APPLICAICÓN GOBIERNO, MILICIA Y POLICÍA. DIGITALIZACIÓN DE VOZ Y ENCRIPTACIÓN CON NIVELES DE 128 BITS.
13	ITE-D	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE TARJETA ENCRIPTADORA EN RADIO MÓVIL TK-8180, MEDIANTE UN ALGORITMO DE QUE DIGITALIZA EL AUDIO, CONVIRTIENDO LA SEÑAL EN DIGITAL PARA LA SEGURIDAD EN CUALQUIER APLICACIÓN O DESEMPEÑO. INCLUYE LICENCIA.
13	INSTALACIÓN	INSTALACIÓN DE RADIO EN UNIDAD.
13	ROT02	ROTULACIÓN DE UNIDAD EN VINIL AUTOAHDERIBLE REFLEJANTE INCLUYE COSTADOS, COFRE, PARTE TRASERA Y CAPACETE, CON LOGOTIPOS, NÚMERO, DE ACUERDO A DISEÑOS.

*** Cada Vehículo Equipado será entregado a LA CONVOCANTE con el tanque de la gasolina lleno.**

_____ _____

Fecha Firma del Representante Legal

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal

Dirección de Adquisiciones

Concurso por Licitación Pública No. SFT-DA-CL-23/2007

"Contratación del Arrendamiento Puro de Vehículos Equipados para la S. S. P."

Anexo 2 "Características de los Vehículos Equipados"

Pick Up Ram 2500

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
2	VEHICULOS	DODGE RAM PICK UP 2500 BLANCA, 8 CILINDROS, AUTOMATICA, C/CLIMA Y VIDRIOS ELECTRICOS, ASIENTOS EN TELA
2	TORRETA	TORRETA DE 43.12" DE LONGITUD DE PERFIL ULTRA LIGERO CON: 2 SECCIONES DE 6 LEDS AL FRENTE (UNA EN COLOR AZUL Y OTRA EN COLOR ROJO). 4 MODULOS ESQUINEROS DE 12 LEDS DE GENERACIÓN III CADA UNO 2 ROJOS Y 2 AZULES QUE DAN COBERTURA A 360° Y CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS SAE J849 PARA SER CERTIFICADOS COMO LUZ DE EMERGENCIA CLASE I. 2 PARES DE SECCIONES DE 6 LEDS CADA UNO EN LA PARTE TRASERA. 2 LUCES DE PENETRACION DE LUMINOCIDAD DE 50 WATTS DE HALOGENO, CON REFLEJANTE. EN LOS EXTREMOS 2 LUCES CALLEJONERAS DE 35 WATTS CADA UNA DE HALOGENO. 21 PATRONES DE DESTELLO. FABRICADA CON CUBIERTA SUPERIOR DE ALUMINIO EXTRUIDO AERODINÁMICO QUE PROVEE MAYOR RESISTENCIA Y ESTABILIDAD. INSTALADO UN KIT DE MONTAJE PERMANENTE DE NYLON ZYTEL EN COLOR NEGRO. CON GARANTÍA DE 5 AÑOS. INCLUYE SIRENA ELECTRÒNICA DE 100/200 W CON CONTROL REMOTO DE 12 BOTONES CON TONO DE PATO, WAIL, YELP CON MONTAJE Y BOCINA DE 100 WATTS.
2	INSTALACIÓN	INSTALACIÒN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE TORRETA.
2	ESTROBOS	SUMINISTRO DE SISTEMA ESTROBOSCÒPICO EN LAS CUATRO ESQUINAS CLARAS DE 50W (INCLUYE 4 TRAYECTORIAS DE CABLEADO DE 3 HILOS, FUENTE DE PODER).
2	INSTALACIÓN	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE SISTEMA ESTROBOSCÒPICO 4 ESQUINAS.
2	L-FR	KIT DE PAR DE MÓDULOS DE LEDS FRONTALES PARA PARTE INTERIOR DE PARRILLA. AZUL Y ROJO. INCLUYE FUENTE CONTROLADORA.
2	I-LFR	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE SISTEMA DE LUCES DELANTERAS
2	L-T	MÓDULO DOBLE DE SUPER LEDS ROJO - AZUL PARA TABLERO. CON MICAS DE POLICARBONATO, Y VISERA PARA REFLEJO LIMITADO A CONDUCTOR. DISEÑO ESPECIAL POLICIACO.
2	I-LT	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE MÓDULO DE LUZ DE TABLERO.
2	TUMBABURROS	DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUMBABURROS ESPECIAL PARA PICK UP, FABRICADO EN PLACA DE ACERO DE 1/4" DE GRUESO, SOLDADA ESTA A UNA SOLERA DE 1 1/2" X 1/8" DE GRUESO PARA SOPORTE DE HULE RESISTENTE AL IMPACTO Y SOLDADA A LAS PUNTAS DEL CHASIS DEL VEHICULO UNIDAS ESAS DOS PLACAS POR TUBOS DE 1 1/2" CEDULA 30, PINTADA EN PINTURA EN POLVO ELECTROSTATICA NEGRO SEMIMATE.
2	PORTAFUSIL	KIT DE COMPARTIMIENTO PARA ARMAS CON CANDADO ELECTROMECÁNICO.
2	GR-PISO	8 GRILLETES EN BANCAS PARA PICK UP.
2	TUB-TRAS	ESTRUCTRA TUBULAR TRASERA PARA PICK UP ROLLBAR.

2	EXT	EXTENSIÓN DE DEFENSA DE PICK UP
2	BCMET	3 BANCAS METÁLICAS CON PREPARACIONES PARA PICK UP.
2	PVENT	PROTECCIÒN DE VENTANA TRASERA DE PICK UP
2	SL	SPOTLIGHT CON FOCOS DE HALOGENO DE 6" DE DIAMETRO. CONSTRUIDO CON PLASTICO ABS DE ALTO IMPACTO, TERMINADO DE CROMO MANIJAS CON PROTECCION DE PLASTICO, ROTACION DE 360° HORIZONTAL Y 120° VERTICAL, PROBADO EN CAMPO CONTRA VIBRACION, CORROSION, HUMEDAD Y POLVO. INCLUYE SWITCH DE ENCENDIDO/APAGADO.
2	I-SL	INSTALACIÒN, CABLEADO Y PUESTA A PUNTO DE SPOTLIGHT EN VEHÍCULO.
4	EXT	EXTINTOR DE 4 LITROS CON HERRAJES, INSTALADO EN UNIDAD.
2	RKEN02	RADIO MÓVIL KENWOOD TK-8180, 400MHz - 45W.
2	A/R	ANTENA PARA RADIO MÓVIL (INCLUYE BASE Y CONECTORES)
2	C/R	CONSOLA PARA RADIO DE PLACA DE ACERO PINTADA EN PINTURA EN POLVO ELECTROSTATICA.
2	TE-D	SISTEMA DE ENCRIPTACIÓN NIVEL DIGITAL (MÁXIMO TRANSCRYPT) PARA RADIO MÓVIL TK-8180. APPLICAICÓN GOBIERNO, MILICIA Y POLICÍA. DIGITALIZACIÓN DE VOZ Y ENCRIPTACIÓN CON NIVELES DE 128 BITS.
2	ITE-D	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE TARJETA ENCRIPTADORA EN RADIO MÓVIL TK-8180, MEDIANTE UN ALGORITMO DE QUE DIGITALIZA EL AUDIO, CONVIRTIENDO LA SEÑAL EN DIGITAL PARA LA SEGURIDAD EN CUALQUIER APLICACIÓN O DESEMPEÑO. INCLUYE LICENCIA.
2	I-R	INSTALACIÓN DE RADIO EN UNIDAD.
2	ROT02	ROTULACIÓN DE UNIDAD EN VINIL 3M AUTOAHDERIBLE REFLEJANTE INCLUYE COSTADOS, COFRE, PARTE TRASERA Y CAPACETE, CON LOGOTIPOS, NÚMERO, DE ACUERDO A DISEÑOS.

*** Cada Vehículo Equipado será entregado a LA CONVOCANTE con el tanque de la gasolina lleno.**

_____ _____

Fecha Firma del Representante Legal

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal

Dirección de Adquisiciones

Concurso por Licitación Pública No. SFT-DA-CL-23/2007

"Contratación del Arrendamiento Puro de Vehículos Equipados para la S. S. P."

Anexo 3 "Características de los Vehículos Equipados"

Nitro ATX

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
10	VEHICULOS	DODGE NITRO AXT 6 CILINDROS 4 PUERTAS COLOR BLANCO, AUTOMATICA, EQUIPADO C/CLIMA Y VIDRIOS ELECTRICOS, ASIENTOS EN TELA C/CILIMA, DIRECCION HIDRAULICA
10	TORRETA	TORRETA DE 43.12" DE LONGITUD DE PERFIL ULTRA LIGERO CON: 2 SECCIONES DE 6 LEDS AL FRENTE (UNA EN COLOR AZUL Y OTRA EN COLOR ROJO). 4 MODULOS ESQUINEROS DE 12 LEDS DE GENERACIÓN III CADA UNO 2 ROJOS Y 2 AZULES QUE DAN COBERTURA A 360° Y CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS SAE J849 PARA SER CERTIFICADOS COMO LUZ DE EMERGENCIA CLASE I. 2 PARES DE SECCIONES DE 6 LEDS CADA UNO EN LA PARTE TRASERA. 2 LUCES DE PENETRACION DE LUMINOCIDAD DE 50 WATTS DE HALOGENO, CON REFLEJANTE. EN LOS EXTREMOS 2 LUCES CALLEJONERAS DE 35 WATTS CADA UNA DE HALOGENO. 21 PATRONES DE DESTELLO. FABRICADA CON CUBIERTA SUPERIOR DE ALUMINIO EXTRUIDO AERODINÁMICO QUE PROVEE MAYOR RESISTENCIA Y ESTABILIDAD. INSTALADO UN KIT DE MONTAJE PERMANENTE DE NYLON ZYTEL EN COLOR NEGRO. CON GARANTÍA DE 5 AÑOS. INCLUYE SIRENA ELECTRÒNICA DE 100/200 W CON CONTROL REMOTO DE 12 BOTONES CON TONO DE PATO, WAIL, YELP CON MONTAJE Y BOCINA DE 100 WATTS.
10	INSTALACIÓN	INSTALACIÒN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE TORRETA
10	ESTROBOS	SUMINISTRO DE SISTEMA ESTROBOSCÒPICO EN LAS CUATRO ESQUINAS CLARAS DE 50W (INCLUYE 4 TRAYECTORIAS DE CABLEADO DE 3 HILOS, FUENTE DE PODER).
10	INSTALACIÓN	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE SISTEMA ESTROBOSCÒPICO 4 ESQUINAS.
10	L-FR	KIT DE PAR DE MÓDULOS DE LEDS FRONTALES PARA PARTE INTERIOR DE PARRILLA. AZUL Y ROJO. INCLUYE FUENTE CONTROLADORA.
10	I-LFR	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE SISTEMA DE LUCES DELANTERAS
10	L-T	MÓDULO DOBLE DE SUPER LEDS ROJO - AZUL PARA TABLERO. CON MICAS DE POLICARBONATO, Y VISERA PARA REFLEJO LIMITADO A CONDUCTOR. DISEÑO ESPECIAL POLICIACO.
10	I-LT	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE MÓDULO DE LUZ DE TABLERO.
10	TUMBABURROS	DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUMBABURROS ESPECIAL, FABRICADO EN PLACA DE ACERO DE 1/4" DE ESPEZOR CON SOLERA DE 1/2" X 1/8" CON TRES TUBOS REDONDOS UNIENDO LAS PLACAS DE 1/4" DE 1 1/2" CEDULA 30 Y CUBRIENDO LAS SOLERAS CON UN HULE DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO UNIDO A LAS PUNTAS DEL CHASIS CON SOLERA DE 1/4" X 1" CON TORNILLO DE DUREZA GRADO NIVEL 5 DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO.

20	MAMPARA	DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAMPARAS DE DIVISIÓN DE SEGURIDAD PARA INTERIOR, METALICA FABRICADA EN PTR DE 1 1/2" CALIBRE 14 CON MALLA DESPLEGADA TIPO ROMBOIDE EN CALIBRE 14 EN LA PARTE SUPERIOR Y EN LA PARTE INFERIOR DE LA MAMPARA PROTEGIDA CON LAMINA CALIBRE 20 CRUDA DE ALTA RESISTENCIA. UNA DE ELLAS ENTRE LAS FILAS DE ASIENTO DELANTERO Y TRASERO Y LA OTRA ENTRE ASIENTO TRASERO Y COMPARTIMIENTO POSTERIOR DE LA UNIDAD.
10	PORTAFUSIL	KIT DE COMPARTIMIENTO PARA ARMAS CON CANDADO ELECTROMECÁNICO.
10	SL	SPOTLIGHT PARA UNIDAD DODGE NITRO 2007, CON FOCOS DE HALOGENO DE 6" DE DIAMETRO. CONSTRUIDO CON PLASTICO ABS DE ALTO IMPACTO, TERMINADO DE CROMO MANIJAS CON PROTECCION DE PLASTICO, ROTACION DE 360° HORIZONTAL Y 120° VERTICAL, PROBADO EN CAMPO CONTRA VIBRACION, CORROSION, HUMEDAD Y POLVO. INCLUYE SWITCH DE ENCENDIDO/APAGADO.
10	I-SL	INSTALACIÒN, CABLEADO Y PUESTA A PUNTO DE SPOTLIGHT EN VEHÍCULO.
10	GR-M	3 GRILLETES TRASEROS PARA NITRO.
10	EXT	EXTINTOR DE 4 LITROS CON HERRAJES, INSTALADO EN UNIDAD.
10	RKEN02	RADIO MÓVIL KENWOOD TK-8180, 400MHz - 45W.
10	A/R	ANTENA PARA RADIO MÓVIL (INCLUYE BASE Y CONECTORES)
10	C/R	CONSOLA METÁLICA PARA RADIO EN DESCANZA BRAZOS TIPO CUBIERTA.
10	TE-D	SISTEMA DE ENCRIPTACIÓN NIVEL DIGITAL (MÁXIMO TRANSCRYPT) PARA RADIO MÓVIL TK-8180. APPLICAICÓN GOBIERNO, MILICIA Y POLICÍA. DIGITALIZACIÓN DE VOZ Y ENCRIPTACIÓN CON NIVELES DE 128 BITS.
10	ITE-D	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE TARJETA ENCRIPTADORA EN RADIO MÓVIL TK-8180, MEDIANTE UN ALGORITMO DE QUE DIGITALIZA EL AUDIO, CONVIRTIENDO LA SEÑAL EN DIGITAL PARA LA SEGURIDAD EN CUALQUIER APLICACIÓN O DESEMPEÑO. INCLUYE LICENCIA.
10	I-R	INSTALACIÓN DE RADIO EN UNIDAD.
10	ROT02	ROTULACIÓN DE UNIDAD EN VINIL AUTOAHDERIBLE REFLEJANTE INCLUYE COSTADOS, COFRE, PARTE TRASERA Y CAPACETE, CON LOGOTIPOS, NÚMERO, DE ACUERDO A DISEÑOS.

*** Cada Vehículo Equipado será entregado a LA CONVOCANTE con el tanque de la gasolina lleno.**

_____ _____

Fecha Firma del Representante Legal

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal

Dirección de Adquisiciones

Concurso por Licitación Pública No. SFT-DA-CL-23/2007

"Contratación del Arrendamiento Puro de Vehículos Equipados para la S. S. P."

Anexo 4 "Características de los Vehículos Equipados"

Avenger SE

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
27	VEHICULOS	DODGE AVENGER SE 6 CILINDROS 4 PUERTAS COLOR BLANCO, AUTOMATICO, EQUIPADO C/CLIMA Y VIDRIOS ELECTRICOS, ASIENTOS EN TELA C/CILIMA, DIRECCION HIDRAULICA
27	TORRETA	TORRETA DE 43.12" DE LONGITUD DE PERFIL ULTRA LIGERO CON: 2 SECCIONES DE 6 LEDS AL FRENTE (UNA EN COLOR AZUL Y OTRA EN COLOR ROJO). 4 MODULOS ESQUINEROS DE 12 LEDS DE GENERACIÓN III CADA UNO 2 ROJOS Y 2 AZULES QUE DAN COBERTURA A 360° Y CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS SAE J849 PARA SER CERTIFICADOS COMO LUZ DE EMERGENCIA CLASE I. CONTROL DE TRÁFICO AMBAR DE 5 MODULOS DE 6 LEDS CADA UNO EN LA PARTE TRASERA. 2 LUCES DE PENETRACION DE LUMINOCIDAD DE 50 WATTS DE HALOGENO, CON REFLEJANTE. EN LOS EXTREMOS 2 LUCES CALLEJONERAS DE 35 WATTS CADA UNA DE HALOGENO. 21 PATRONES DE DESTELLO. FABRICADA CON CUBIERTA SUPERIOR DE ALUMINIO EXTRUIDO AERODINÁMICO QUE PROVEE MAYOR RESISTENCIA Y ESTABILIDAD. INSTALADO UN KIT DE MONTAJE PERMANENTE DE NYLON ZYTEL EN COLOR NEGRO. CON GARANTÍA DE 5 AÑOS. INCLUYE SIRENA ELECTRÒNICA DE 100/200 W CON CONTROL REMOTO DE 12 BOTONES CON TONO DE PATO, WAIL, YELP CON MONTAJE Y BOCINA DE 100 WATTS.
27	INSTALACIÓN	INSTALACIÒN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE TORRETA.
27	ESTROBOS	SUMINISTRO DE SISTEMA ESTROBOSCÒPICO EN LAS CUATRO ESQUINAS CLARAS DE 50W (INCLUYE 4 TRAYECTORIAS DE CABLEADO DE 3 HILOS, FUENTE DE PODER).
27	INSTALACIÓN	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE SISTEMA ESTROBOSCÒPICO 4 ESQUINAS.
27	L-FR	KIT DE PAR DE MÓDULOS DE LEDS FRONTALES PARA PARTE INTERIOR DE PARRILLA. AZUL Y ROJO. INCLUYE FUENTE CONTROLADORA.
27	I-LFR	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE SISTEMA DE LUCES DELANTERAS
27	TUMBABURROS	DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUMBABURROS, FABRICADO EN PLACA DE ACERO DE 1/4" DE ESPEZOR CON SOLERA DE 1/2" X 1/8" CON TRES TUBOS REDONDOS UNIENDO LAS PLACAS DE 1/4" DE 1 1/2" CEDULA 30 Y CUBRIENDO LAS SOLERAS CON UN HULE DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO UNIDO A LAS PUNTAS DEL CHASIS CON SOLERA DE 1/4" X 1" CON TORNILLO DE DUREZA GRADO NIVEL 5 DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO.
27	SL	SPOTLIGHT CON FOCOS DE HALOGENO DE 6" DE DIAMETRO. CONSTRUIDO CON PLASTICO ABS DE ALTO IMPACTO, TERMINADO DE CROMO MANIJAS CON PROTECCION DE PLASTICO, ROTACION DE 360° HORIZONTAL Y 120° VERTICAL, PROBADO EN CAMPO CONTRA VIBRACION, CORROSION, HUMEDAD Y POLVO. INCLUYE SWITCH DE ENCENDIDO/APAGADO.
27	I-SL	INSTALACIÒN, CABLEADO Y PUESTA A PUNTO DE SPOTLIGHT EN VEHÍCULO.
27	W02	BARRA DE 30.36" DE LONGITUD CON 8 MODULOS DE SUPER LEDS, EN AMBAR, ROJO Y AZUL. CON SOPORTES ESPECIALES DE MONTAJE. Y CONTROLADOR DE TRÁFICO.

27	I-W02	INSTALACIÒN Y CONFIGURACIÒN DE SISTEMA DE BARRA DE LUCES TRASERA.
54	EXT	EXTINTOR DE 4 LITROS CON HERRAJES, INSTALADO EN UNIDAD.
27	RMOT02	RADIO MÒVIL MOTOROLA EM200 EN VHF DE 45W Y 4 CANALES (INCLUYE CABLES DE CORRIENTE)
27	A/R	ANTENA PARA RADIO MÓVIL (INCLUYE BASE Y CONECTORES)
27	C/R	CONSOLA METÁLICA PARA RADIO EN DESCANZA BRAZOS TIPO TAPA.
27	TE-D	SISTEMA DE ENCRIPTACIÓN NIVEL DIGITAL (MÁXIMO TRANSCRYPT) PARA RADIO. APPLICAICÓN GOBIERNO, MILICIA Y POLICÍA. DIGITALIZACIÓN DE VOZ Y ENCRIPTACIÓN CON NIVELES DE 128 BITS.
27	ITE-D	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE TARJETA ENCRIPTADORA EN RADIO, MEDIANTE UN ALGORITMO DE QUE DIGITALIZA EL AUDIO, CONVIRTIENDO LA SEÑAL EN DIGITAL PARA LA SEGURIDAD EN CUALQUIER APLICACIÓN O DESEMPEÑO. INCLUYE LICENCIA.
27	I-R	INSTALACIÓN DE RADIO EN UNIDAD.
27	ROT02	ROTULACIÓN DE UNIDAD EN VINIL AUTOAHDERIBLE REFLEJANTE INCLUYE COSTADOS, COFRE, PARTE TRASERA Y CAPACETE, CON LOGOTIPOS, NÚMERO, DE ACUERDO A DISEÑOS.

*** Cada Vehículo Equipado será entregado a LA CONVOCANTE con el tanque de la gasolina lleno.**

_____ _____

Fecha Firma del Representante

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal

Dirección de Adquisiciones

Concurso por Licitación Pública No. SFT-DA-CL-23/2007

"Contratación del Arrendamiento Puro de Vehículos Equipados para la S. S. P."

Anexo 5 "Valor para el Seguro de la Unidad Equipada"

Charger Police

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR DEL BIEN
1	VEHICULO	DODGE CHARGER POLICE 6 CILINDROS 4 PUERTAS COLOR BLANCO, AUTOMATICA, EQUIPADO C/CLIMA Y VIDRIOS ELECTRICOS, DIRECCION HIDRAULICA Y EQUIPAMIENTO ESPECIAL DE VERSION POLICE.	
1	TORRETA	TORRETA DE 43.12" DE LONGITUD DE PERFIL ULTRA LIGERO CON: 2 SECCIONES DE 6 LEDS AL FRENTE (UNA EN COLOR AZUL Y OTRA EN COLOR ROJO). 4 MODULOS ESQUINEROS DE 12 LEDS DE GENERACIÓN III CADA UNO 2 ROJOS Y 2 AZULES QUE DAN COBERTURA A 360° Y CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS SAE J849 PARA SER CERTIFICADOS COMO LUZ DE EMERGENCIA CLASE I. 2 PARES DE SECCIONES DE 6 LEDS CADA UNO EN LA PARTE TRASERA. 2 LUCES DE PENETRACION DE LUMINOCIDAD DE 50 WATTS DE HALOGENO, CON REFLEJANTE. EN LOS EXTREMOS 2 LUCES CALLEJONERAS DE 35 WATTS CADA UNA DE HALOGENO. 21 PATRONES DE DESTELLO. FABRICADA CON CUBIERTA SUPERIOR DE ALUMINIO EXTRUIDO AERODINÁMICO QUE PROVEE MAYOR RESISTENCIA Y ESTABILIDAD. INSTALADO UN KIT DE MONTAJE PERMANENTE DE NYLON ZYTEL EN COLOR NEGRO. CON GARANTÍA DE 5 AÑOS. INCLUYE SIRENA ELECTRÒNICA DE 100/200 W CON CONTROL REMOTO DE 12 BOTONES CON TONO DE PATO, WAIL, YELP CON MONTAJE Y BOCINA DE 100 WATTS.	
1	INSTALACIÓN	INSTALACIÒN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE TORRETA.	
1	ESTROBOS	SUMINISTRO DE SISTEMA ESTROBOSCÒPICO EN LAS CUATRO ESQUINAS CLARAS DE 50W (INCLUYE 4 TRAYECTORIAS DE CABLEADO DE 3 HILOS, FUENTE DE PODER).	
1	INSTALACIÓN	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE SISTEMA ESTROBOSCÒPICO 4 ESQUINAS.	
1	L-FR	KIT DE PAR DE MÓDULOS DE LEDS FRONTALES PARA PARTE INTERIOR DE PARRILLA. AZUL Y ROJO. INCLUYE FUENTE CONTROLADORA.	
1	I-LFR	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE SISTEMA DE LUCES DELANTERAS	
1	L-T	MÓDULO DOBLE DE SUPER LEDS ROJO - AZUL PARA TABLERO. CON MICAS DE POLICARBONATO, Y VISERA PARA REFLEJO LIMITADO A CONDUCTOR. DISEÑO ESPECIAL POLICIACO.	
1	I-LT	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE MÓDULO DE LUZ DE TABLERO.	

1	TUMBABURRO	DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUMBABURROS, FABRICADO EN PLACA DE ACERO DE 1/4" DE ESPEZOR CON SOLERA DE 1/2" X 1/8" CON TRES TUBOS REDONDOS UNIENDO LAS PLACAS DE 1/4" DE 1 1/2" CEDULA 30 Y CUBRIENDO LAS SOLERAS CON UN HULE DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO UNIDO A LAS PUNTAS DEL CHASIS CON SOLERA DE 1/4" X 1" CON TORNILLO DE DUREZA GRADO NIVEL 5 DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO.	
1	PORTAFUSIL	KIT DE COMPARTIMIENTO PARA ARMAS CON CANDADO ELECTROMECÁNICO.	
1	MAMPARA	DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAMPARA DE DIVISIÓN DE SEGURIDAD PARA INTERIOR DE UNIDADES. METALICA FABRICADA EN PTR DE 1 1/2" CALIBRE 14 CON MALLA DESPLEGADA TIPO ROMBOIDE EN CALIBRE 14 EN LA PARTE SUPERIOR Y EN LA PARTE INFERIOR DE LA MAMPARA PROTEGIDA CON LAMINA CALIBRE 20 CRUDA DE ALTA RESISTENCIA.	
1	GR-M	3 GRILLETES TRASEROS PARA CHARGER	
	SL	SPOTLIGHT PARA UNIDAD, CON FOCOS DE HALOGENO DE 6" DE DIAMETRO. CONSTRUIDO CON PLASTICO ABS DE ALTO IMPACTO, TERMINADO DE CROMO MANIJAS CON PROTECCION DE PLASTICO, ROTACION DE 360° HORIZONTAL Y 120° VERTICAL, PROBADO EN CAMPO CONTRA VIBRACION, CORROSION, HUMEDAD Y POLVO. INCLUYE SWITCH DE ENCENDIDO/APAGADO.	
1	I-SL	INSTALACIÒN, CABLEADO Y PUESTA A PUNTO DE SPOTLIGHT EN VEHÍCULO.	
2	EXT	EXTINTOR DE 4 LITROS CON HERRAJES, INSTALADO EN UNIDAD.	
1	RADIO	RADIO MÓVIL KENWOOD TK-8180, 400MHz - 45W.	
1	ANTENA	ANTENA PARA RADIO MÓVIL (INCLUYE BASE Y CONECTORES)	
1	CONSOLA	CONSOLA METÁLICA PARA RADIO	
1	TE-D	SISTEMA DE ENCRIPTACIÓN NIVEL DIGITAL (MÁXIMO TRANSCRYPT) PARA RADIO MÓVIL TK-8180. APPLICAICÓN GOBIERNO, MILICIA Y POLICÍA. DIGITALIZACIÓN DE VOZ Y ENCRIPTACIÓN CON NIVELES DE 128 BITS.	
1	ITE-D	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE TARJETA ENCRIPTADORA EN RADIO MÓVIL TK-8180, MEDIANTE UN ALGORITMO DE QUE DIGITALIZA EL AUDIO, CONVIRTIENDO LA SEÑAL EN DIGITAL PARA LA SEGURIDAD EN CUALQUIER APLICACIÓN O DESEMPEÑO. INCLUYE LICENCIA.	
1	INSTALACIÓN	INSTALACIÓN DE RADIO EN UNIDAD.	
1	ROT02	ROTULACIÓN DE UNIDAD EN VINIL AUTOAHDERIBLE REFLEJANTE INCLUYE COSTADOS, COFRE, PARTE TRASERA Y CAPACETE, CON LOGOTIPOS, NÚMERO, DE ACUERDO A DISEÑOS.	
		Subtotal	
		IVA	
		Total	

_____ _____

Fecha Firma del Representante Legal

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal

Dirección de Adquisiciones

Concurso por Licitación Pública No. SFT-DA-CL-23/2007

"Contratación del Arrendamiento Puro de Vehículos Equipados para la S. S. P."

Anexo 6 "Valor para el Seguro de la Unidad Equipada"

Pick Up Ram 2500

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR DEL BIEN
1	VEHICULO	DODGE RAM PICK UP 2500 BLANCA, 8 CILINDROS, AUTOMATICA, C/CLIMA Y VIDRIOS ELECTRICOS, ASIENTOS EN TELA	
1	TORRETA	TORRETA DE 43.12" DE LONGITUD DE PERFIL ULTRA LIGERO CON: 2 SECCIONES DE 6 LEDS AL FRENTE (UNA EN COLOR AZUL Y OTRA EN COLOR ROJO). 4 MODULOS ESQUINEROS DE 12 LEDS DE GENERACIÓN III CADA UNO 2 ROJOS Y 2 AZULES QUE DAN COBERTURA A 360° Y CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS SAE J849 PARA SER CERTIFICADOS COMO LUZ DE EMERGENCIA CLASE I. 2 PARES DE SECCIONES DE 6 LEDS CADA UNO EN LA PARTE TRASERA. 2 LUCES DE PENETRACION DE LUMINOCIDAD DE 50 WATTS DE HALOGENO, CON REFLEJANTE. EN LOS EXTREMOS 2 LUCES CALLEJONERAS DE 35 WATTS CADA UNA DE HALOGENO. 21 PATRONES DE DESTELLO. FABRICADA CON CUBIERTA SUPERIOR DE ALUMINIO EXTRUIDO AERODINÁMICO QUE PROVEE MAYOR RESISTENCIA Y ESTABILIDAD. INSTALADO UN KIT DE MONTAJE PERMANENTE DE NYLON ZYTEL EN COLOR NEGRO. CON GARANTÍA DE 5 AÑOS. INCLUYE SIRENA ELECTRÒNICA DE 100/200 W CON CONTROL REMOTO DE 12 BOTONES CON TONO DE PATO, WAIL, YELP CON MONTAJE Y BOCINA DE 100 WATTS.	
1	INSTALACIÓN	INSTALACIÒN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE TORRETA.	
1	ESTROBOS	SUMINISTRO DE SISTEMA ESTROBOSCÒPICO EN LAS CUATRO ESQUINAS CLARAS DE 50W (INCLUYE 4 TRAYECTORIAS DE CABLEADO DE 3 HILOS, FUENTE DE PODER).	
1	INSTALACIÓN	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE SISTEMA ESTROBOSCÒPICO 4 ESQUINAS.	
1	L-FR	KIT DE PAR DE MÓDULOS DE LEDS FRONTALES PARA PARTE INTERIOR DE PARRILLA. AZUL Y ROJO. INCLUYE FUENTE CONTROLADORA.	
1	I-LFR	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE SISTEMA DE LUCES DELANTERAS	
1	L-T	MÓDULO DOBLE DE SUPER LEDS ROJO - AZUL PARA TABLERO. CON MICAS DE POLICARBONATO, Y VISERA PARA REFLEJO LIMITADO A CONDUCTOR. DISEÑO ESPECIAL POLICIACO.	
1	I-LT	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE MÓDULO DE LUZ DE TABLERO.	

1	TUMBABURROS	DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUMBABURROS ESPECIAL PARA PICK UP, FABRICADO EN PLACA DE ACERO DE 1/4" DE GRUESO, SOLDADA ESTA A UNA SOLERA DE 1 1/2" X 1/8" DE GRUESO PARA SOPORTE DE HULE RESISTENTE AL IMPACTO Y SOLDADA A LAS PUNTAS DEL CHASIS DEL VEHICULO UNIDAS ESAS DOS PLACAS POR TUBOS DE 1 1/2" CEDULA 30, PINTADA EN PINTURA EN POLVO ELECTROSTATICA NEGRO SEMIMATE.	
1	PORTAFUSIL	KIT DE COMPARTIMIENTO PARA ARMAS CON CANDADO ELECTROMECÁNICO.	
1	GR-PISO	8 GRILLETES EN BANCAS PARA PICK UP.	
1	TUB-TRAS	ESTRUCTRA TUBULAR TRASERA PARA PICK UP ROLLBAR.	
1	EXT	EXTENSIÓN DE DEFENSA DE PICK UP	
1	BCMET	3 BANCAS METÁLICAS CON PREPARACIONES PARA PICK UP.	
1	PVENT	PROTECCIÒN DE VENTANA TRASERA DE PICK UP	
1	SL	SPOTLIGHT CON FOCOS DE HALOGENO DE 6" DE DIAMETRO. CONSTRUIDO CON PLASTICO ABS DE ALTO IMPACTO, TERMINADO DE CROMO MANIJAS CON PROTECCION DE PLASTICO, ROTACION DE 360° HORIZONTAL Y 120° VERTICAL, PROBADO EN CAMPO CONTRA VIBRACION, CORROSION, HUMEDAD Y POLVO. INCLUYE SWITCH DE ENCENDIDO/APAGADO.	
1	I-SL	INSTALACIÒN, CABLEADO Y PUESTA A PUNTO DE SPOTLIGHT EN VEHÍCULO.	
2	EXT	EXTINTOR DE 4 LITROS CON HERRAJES, INSTALADO EN UNIDAD.	
1	RKEN02	RADIO MÓVIL KENWOOD TK-8180, 400MHz - 45W.	
1	A/R	ANTENA PARA RADIO MÓVIL (INCLUYE BASE Y CONECTORES)	
1	C/R	CONSOLA PARA RADIO DE PLACA DE ACERO PINTADA EN PINTURA EN POLVO ELECTROSTATICA.	
1	TE-D	SISTEMA DE ENCRIPTACIÓN NIVEL DIGITAL (MÁXIMO TRANSCRYPT) PARA RADIO MÓVIL TK-8180. APPLICAICÓN GOBIERNO, MILICIA Y POLICÍA. DIGITALIZACIÓN DE VOZ Y ENCRIPTACIÓN CON NIVELES DE 128 BITS.	
1	ITE-D	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE TARJETA ENCRIPTADORA EN RADIO MÓVIL TK-8180, MEDIANTE UN ALGORITMO DE QUE DIGITALIZA EL AUDIO, CONVIRTIENDO LA SEÑAL EN DIGITAL PARA LA SEGURIDAD EN CUALQUIER APLICACIÓN O DESEMPEÑO. INCLUYE LICENCIA.	
1	I-R	INSTALACIÓN DE RADIO EN UNIDAD.	
1	ROT02	ROTULACIÓN DE UNIDAD EN VINIL 3M AUTOAHDERIBLE REFLEJANTE INCLUYE COSTADOS, COFRE, PARTE TRASERA Y CAPACETE, CON LOGOTIPOS, NÚMERO, DE ACUERDO A DISEÑOS.	
		Subtotal	
		IVA	
		Total	

_____ _____

Fecha Firma del Representante Legal

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal

Dirección de Adquisiciones

Concurso por Licitación Pública No. SFT-DA-CL-23/2007

"Contratación del Arrendamiento Puro de Vehículos Equipados para la S. S. P."

Anexo 7 "Valor para el Seguro de la Unidad Equipada"

Nitro ATX

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR DEL BIEN
1	VEHICULO	DODGE NITRO AXT 6 CILINDROS 4 PUERTAS COLOR BLANCO, AUTOMATICA, EQUIPADO C/CLIMA Y VIDRIOS ELECTRICOS, ASIENTOS EN TELA C/CILIMA, DIRECCION HIDRAULICA	
1	TORRETA	TORRETA DE 43.12" DE LONGITUD DE PERFIL ULTRA LIGERO CON: 2 SECCIONES DE 6 LEDS AL FRENTE (UNA EN COLOR AZUL Y OTRA EN COLOR ROJO). 4 MODULOS ESQUINEROS DE 12 LEDS DE GENERACIÓN III CADA UNO 2 ROJOS Y 2 AZULES QUE DAN COBERTURA A 360° Y CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS SAE J849 PARA SER CERTIFICADOS COMO LUZ DE EMERGENCIA CLASE I. 2 PARES DE SECCIONES DE 6 LEDS CADA UNO EN LA PARTE TRASERA. 2 LUCES DE PENETRACION DE LUMINOCIDAD DE 50 WATTS DE HALOGENO, CON REFLEJANTE. EN LOS EXTREMOS 2 LUCES CALLEJONERAS DE 35 WATTS CADA UNA DE HALOGENO. 21 PATRONES DE DESTELLO. FABRICADA CON CUBIERTA SUPERIOR DE ALUMINIO EXTRUIDO AERODINÁMICO QUE PROVEE MAYOR RESISTENCIA Y ESTABILIDAD. INSTALADO UN KIT DE MONTAJE PERMANENTE DE NYLON ZYTEL EN COLOR NEGRO. CON GARANTÍA DE 5 AÑOS. INCLUYE SIRENA ELECTRÒNICA DE 100/200 W CON CONTROL REMOTO DE 12 BOTONES CON TONO DE PATO, WAIL, YELP CON MONTAJE Y BOCINA DE 100 WATTS.	
1	INSTALACIÓN	INSTALACIÒN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE TORRETA	
1	ESTROBOS	SUMINISTRO DE SISTEMA ESTROBOSCÒPICO EN LAS CUATRO ESQUINAS CLARAS DE 50W (INCLUYE 4 TRAYECTORIAS DE CABLEADO DE 3 HILOS, FUENTE DE PODER).	
1	INSTALACIÓN	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE SISTEMA ESTROBOSCÒPICO 4 ESQUINAS.	
1	L-FR	KIT DE PAR DE MÓDULOS DE LEDS FRONTALES PARA PARTE INTERIOR DE PARRILLA. AZUL Y ROJO. INCLUYE FUENTE CONTROLADORA.	
1	I-LFR	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE SISTEMA DE LUCES DELANTERAS	
1	L-T	MÓDULO DOBLE DE SUPER LEDS ROJO - AZUL PARA TABLERO. CON MICAS DE POLICARBONATO, Y VISERA PARA REFLEJO LIMITADO A CONDUCTOR. DISEÑO ESPECIAL POLICIACO.	
1	I-LT	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE MÓDULO DE LUZ DE TABLERO.	

1	TUMBABURROS	DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUMBABURROS ESPECIAL, FABRICADO EN PLACA DE ACERO DE 1/4" DE ESPEZOR CON SOLERA DE 1/2" X 1/8" CON TRES TUBOS REDONDOS UNIENDO LAS PLACAS DE 1/4" DE 1 1/2" CEDULA 30 Y CUBRIENDO LAS SOLERAS CON UN HULE DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO UNIDO A LAS PUNTAS DEL CHASIS CON SOLERA DE 1/4" X 1" CON TORNILLO DE DUREZA GRADO NIVEL 5 DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO.	
1	MAMPARA	DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAMPARAS DE DIVISIÓN DE SEGURIDAD PARA INTERIOR, METALICA FABRICADA EN PTR DE 1 1/2" CALIBRE 14 CON MALLA DESPLEGADA TIPO ROMBOIDE EN CALIBRE 14 EN LA PARTE SUPERIOR Y EN LA PARTE INFERIOR DE LA MAMPARA PROTEGIDA CON LAMINA CALIBRE 20 CRUDA DE ALTA RESISTENCIA. UNA DE ELLAS ENTRE LAS FILAS DE ASIENTO DELANTERO Y TRASERO Y LA OTRA ENTRE ASIENTO TRASERO Y COMPARTIMIENTO POSTERIOR DE LA UNIDAD.	
1	PORTAFUSIL	KIT DE COMPARTIMIENTO PARA ARMAS CON CANDADO ELECTROMECÁNICO.	
1	SL	SPOTLIGHT PARA UNIDAD DODGE NITRO 2007, CON FOCOS DE HALOGENO DE 6" DE DIAMETRO. CONSTRUIDO CON PLASTICO ABS DE ALTO IMPACTO, TERMINADO DE CROMO MANIJAS CON PROTECCION DE PLASTICO, ROTACION DE 360° HORIZONTAL Y 120° VERTICAL, PROBADO EN CAMPO CONTRA VIBRACION, CORROSION, HUMEDAD Y POLVO. INCLUYE SWITCH DE ENCENDIDO/APAGADO.	
1	I-SL	INSTALACIÒN, CABLEADO Y PUESTA A PUNTO DE SPOTLIGHT EN VEHÍCULO.	
1	GR-M	3 GRILLETES TRASEROS PARA NITRO.	
1	EXT	EXTINTOR DE 4 LITROS CON HERRAJES, INSTALADO EN UNIDAD.	
1	RKEN02	RADIO MÓVIL KENWOOD TK-8180, 400MHz - 45W.	
1	A/R	ANTENA PARA RADIO MÓVIL (INCLUYE BASE Y CONECTORES)	
1	C/R	CONSOLA METÁLICA PARA RADIO EN DESCANZA BRAZOS TIPO CUBIERTA.	
1	TE-D	SISTEMA DE ENCRIPTACIÓN NIVEL DIGITAL (MÁXIMO TRANSCRYPT) PARA RADIO MÓVIL TK-8180. APPLICAICÓN GOBIERNO, MILICIA Y POLICÍA. DIGITALIZACIÓN DE VOZ Y ENCRIPTACIÓN CON NIVELES DE 128 BITS.	
1	ITE-D	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE TARJETA ENCRIPTADORA EN RADIO MÓVIL TK-8180, MEDIANTE UN ALGORITMO DE QUE DIGITALIZA EL AUDIO, CONVIRTIENDO LA SEÑAL EN DIGITAL PARA LA SEGURIDAD EN CUALQUIER APLICACIÓN O DESEMPEÑO. INCLUYE LICENCIA.	
1	I-R	INSTALACIÓN DE RADIO EN UNIDAD.	
1	ROT02	ROTULACIÓN DE UNIDAD EN VINIL AUTOAHDERIBLE REFLEJANTE INCLUYE COSTADOS, COFRE, PARTE TRASERA Y CAPACETE, CON LOGOTIPOS, NÚMERO, DE ACUERDO A DISEÑOS.	
		Subtotal	
		IVA	
		Total	

_____ _____

Fecha Firma del Representante Legal

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal

Dirección de Adquisiciones

Concurso por Licitación Pública No. SFT-DA-CL-23/2007

"Contratación del Arrendamiento Puro de Vehículos Equipados para la S. S. P."

Anexo 8 "Valor para el Seguro de la Unidad Equipada"

Avenger SE

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR DEL BIEN
1	VEHICULO	DODGE AVENGER SE 6 CILINDROS 4 PUERTAS COLOR BLANCO, AUTOMATICO, EQUIPADO C/CLIMA Y VIDRIOS ELECTRICOS, ASIENTOS EN TELA C/CILIMA, DIRECCION HIDRAULICA	
1	TORRETA	TORRETA DE 43.12" DE LONGITUD DE PERFIL ULTRA LIGERO CON: 2 SECCIONES DE 6 LEDS AL FRENTE (UNA EN COLOR AZUL Y OTRA EN COLOR ROJO). 4 MODULOS ESQUINEROS DE 12 LEDS DE GENERACIÓN III CADA UNO 2 ROJOS Y 2 AZULES QUE DAN COBERTURA A 360° Y CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS SAE J849 PARA SER CERTIFICADOS COMO LUZ DE EMERGENCIA CLASE I. CONTROL DE TRÁFICO AMBAR DE 5 MODULOS DE 6 LEDS CADA UNO EN LA PARTE TRASERA. 2 LUCES DE PENETRACION DE LUMINOCIDAD DE 50 WATTS DE HALOGENO, CON REFLEJANTE. EN LOS EXTREMOS 2 LUCES CALLEJONERAS DE 35 WATTS CADA UNA DE HALOGENO. 21 PATRONES DE DESTELLO. FABRICADA CON CUBIERTA SUPERIOR DE ALUMINIO EXTRUIDO AERODINÁMICO QUE PROVEE MAYOR RESISTENCIA Y ESTABILIDAD. INSTALADO UN KIT DE MONTAJE PERMANENTE DE NYLON ZYTEL EN COLOR NEGRO. CON GARANTÍA DE 5 AÑOS. INCLUYE SIRENA ELECTRÒNICA DE 100/200 W CON CONTROL REMOTO DE 12 BOTONES CON TONO DE PATO, WAIL, YELP CON MONTAJE Y BOCINA DE 100 WATTS.	
1	INSTALACIÓN	INSTALACIÒN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE TORRETA.	
1	ESTROBOS	SUMINISTRO DE SISTEMA ESTROBOSCÒPICO EN LAS CUATRO ESQUINAS CLARAS DE 50W (INCLUYE 4 TRAYECTORIAS DE CABLEADO DE 3 HILOS, FUENTE DE PODER).	
1	INSTALACIÓN	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE SISTEMA ESTROBOSCÒPICO 4 ESQUINAS.	
1	L-FR	KIT DE PAR DE MÓDULOS DE LEDS FRONTALES PARA PARTE INTERIOR DE PARRILLA. AZUL Y ROJO. INCLUYE FUENTE CONTROLADORA.	
1	I-LFR	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE SISTEMA DE LUCES DELANTERAS	
1	TUMBABURROS	DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUMBABURROS, FABRICADO EN PLACA DE ACERO DE 1/4" DE ESPEZOR CON SOLERA DE 1/2" X 1/8" CON TRES TUBOS REDONDOS UNIENDO LAS PLACAS DE 1/4" DE 1 1/2" CEDULA 30 Y CUBRIENDO LAS SOLERAS CON UN HULE DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO UNIDO A LAS PUNTAS DEL CHASIS CON SOLERA DE 1/4" X 1" CON TORNILLO DE DUREZA GRADO NIVEL 5 DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO.	

1	SL	SPOTLIGHT CON FOCOS DE HALOGENO DE 6" DE DIAMETRO. CONSTRUIDO CON PLASTICO ABS DE ALTO IMPACTO, TERMINADO DE CROMO MANIJAS CON PROTECCION DE PLASTICO, ROTACION DE 360° HORIZONTAL Y 120° VERTICAL, PROBADO EN CAMPO CONTRA VIBRACION, CORROSION, HUMEDAD Y POLVO. INCLUYE SWITCH DE ENCENDIDO/APAGADO.	
1	I-SL	INSTALACIÒN, CABLEADO Y PUESTA A PUNTO DE SPOTLIGHT EN VEHÍCULO.	
1	W02	BARRA DE 30.36" DE LONGITUD CON 8 MODULOS DE SUPER LEDS, EN AMBAR, ROJO Y AZUL. CON SOPORTES ESPECIALES DE MONTAJE. Y CONTROLADOR DE TRÁFICO.	
1	I-W02	INSTALACIÒN Y CONFIGURACIÒN DE SISTEMA DE BARRA DE LUCES TRASERA.	
2	EXT	EXTINTOR DE 4 LITROS CON HERRAJES, INSTALADO EN UNIDAD.	
1	RMOT02	RADIO MÒVIL MOTOROLA EM200 EN VHF DE 45W Y 4 CANALES (INCLUYE CABLES DE CORRIENTE)	
1	A/R	ANTENA PARA RADIO MÓVIL (INCLUYE BASE Y CONECTORES)	
1	C/R	CONSOLA METÁLICA PARA RADIO EN DESCANZA BRAZOS TIPO TAPA.	
1	TE-D	SISTEMA DE ENCRIPTACIÓN NIVEL DIGITAL (MÁXIMO TRANSCRYPT) PARA RADIO. APPLICAICÓN GOBIERNO, MILICIA Y POLICÍA. DIGITALIZACIÓN DE VOZ Y ENCRIPTACIÓN CON NIVELES DE 128 BITS.	
1	ITE-D	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE TARJETA ENCRIPTADORA EN RADIO, MEDIANTE UN ALGORITMO DE QUE DIGITALIZA EL AUDIO, CONVIRTIENDO LA SEÑAL EN DIGITAL PARA LA SEGURIDAD EN CUALQUIER APLICACIÓN O DESEMPEÑO. INCLUYE LICENCIA.	
1	I-R	INSTALACIÓN DE RADIO EN UNIDAD.	
1	ROT02	ROTULACIÓN DE UNIDAD EN VINIL AUTOAHDERIBLE REFLEJANTE INCLUYE COSTADOS, COFRE, PARTE TRASERA Y CAPACETE, CON LOGOTIPOS, NÚMERO, DE ACUERDO A DISEÑOS.	
		Subtotal	
		IVA	
		Total	

_____ _____

Fecha Firma del Representante Legal

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal

Dirección de Adquisiciones

Concurso por Licitación Pública No. SFT-DA-CL-23/2007

"Contratación del Arrendamiento Puro de Vehículos Equipados para la S. S. P."

Anexo 9 "Formato de Cotización"

Charger Police

PAGO POR 1 VEHICULO EQUIPADO			
Pago Nº	*Subtotal*	*IVA*	*Total*
Inicial			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
Total			

PAGO POR 13 VEHICULOS EQUIPADOS			
Pago Nº	*Subtotal*	*IVA*	*Total*
Inicial			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
Total			

* El pago inicial deberá de incluir gastos, comisión por apertura y primera mensualidad.

_____ _____

Fecha Firma del Representante Legal

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal

Dirección de Adquisiciones

Concurso por Licitación Pública No. SFT-DA-CL-23/2007

"Contratación del Arrendamiento Puro de Vehículos Equipados para la S. S. P."

Anexo 10 "Formato de Cotización"

Pick Up Ram 2500

PAGO POR 1 VEHICULO EQUIPADO			
Pago Nº	*Subtotal*	*IVA*	*Total*
Inicial			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
Total			

PAGO POR 2 VEHICULOS EQUIPADOS			
Pago Nº	*Subtotal*	*IVA*	*Total*
Inicial			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
Total			

* El pago inicial deberá de incluir gastos, comisión por apertura y primera mensualidad.

_____ _____

Fecha Firma del Representante Legal

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal

Dirección de Adquisiciones

Concurso por Licitación Pública No. SFT-DA-CL-23/2007

"Contratación del Arrendamiento Puro de Vehículos Equipados para la S. S. P."

Anexo 11 "Formato de Cotización"

Nitro ATX

PAGO POR 1 VEHICULO EQUIPADO			
Pago Nº	*Subtotal*	*IVA*	*Total*
Inicial			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
Total			

PAGO POR 10 VEHICULOS EQUIPADOS			
Pago Nº	*Subtotal*	*IVA*	*Total*
Inicial			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
Total			

* El pago inicial deberá de incluir gastos, comisión por apertura y primera mensualidad.

_____ _____

Fecha Firma del Representante Legal

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal

Dirección de Adquisiciones

Concurso por Licitación Pública No. SFT-DA-CL-23/2007

"Contratación del Arrendamiento Puro de Vehículos Equipados para la S. S. P."

Anexo 12 "Formato de Cotización"

Avenger SE

PAGO POR 1 VEHICULO EQUIPADO			
Pago Nº	*Subtotal*	*IVA*	*Total*
Inicial			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
Total			

PAGO POR 27 VEHICULOS EQUIPADOS			
Pago Nº	*Subtotal*	*IVA*	*Total*
Inicial			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
Total			

* El pago inicial deberá de incluir gastos, comisión por apertura y primera mensualidad.

_____ _____

Fecha Firma del Representante Legal

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal

Dirección de Adquisiciones

Concurso por Licitación Pública No. SFT-DA-CL-23/2007

"Contratación del Arrendamiento Puro de Vehículos Equipados para la S. S. P."

Anexo 13 "COTIZACION FINAL"

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO	VALOR TOTAL POR VEHICULO EQUIPADO A 24 MESES (INCLUYE IVA)	VALOR TOTAL DE TODOS LOS VEHICULOS EQUIPADOS A 24 MESES (INCLUYE IVA)
13	*Charger Police*		
2	*Pick Up Ram 2500*		
10	*Nitro ATX*		
27	*Avenger SE*		
		Total	

*Del total de este anexo se desprenden los valores para las garantías de los puntos 17.1 y 17.2 de las bases de este concurso.

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal

Dirección de Adquisiciones

Concurso por Licitación Pública No. SFT-DA-CL-23/2007

"Contratación del Arrendamiento Puro de Vehículos Equipados para la S. S. P."

Anexo 14 "Valor de Recuperación"

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO	VALOR DE RECUPERACIÓN POR VEHICULO EQUIPADO	VALOR DE RECUPERACIÓN POR TODOS LOS VEHICULOS EQUIPADOS
13	*Charger Police*		
2	*Pick Up Ram 2500*		
10	*Nitro ATX*		
27	*Avenger SE*		
		Subtotal	
		IVA	
		Total	

_____ _____

Fecha Firma del Representante Legal